## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1992 por la que se anuncia 19747 a libre designación entre funcionarios un puesto de trabajo en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de la misma en la Relación de Puestos

de Trabajo de este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Secretario general de Personal de Instituciones Penitenciarias (calle Alcalá, 38, 28071 Madrid), dentro del plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito

un curriculum vitae, en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración como en la Empresa privada, en su caso.

Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud, los aspirantes podrán acompañar aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar la adecuación al puesto solicitado.

ladrid, 21 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios.

## ANEXO QUE SE CITA

### Secretaría General de Asuntos Penitenciarios

Número de orden: 1. Código del puesto: 9SUB. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general Gabinete Técnico. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.220.372 pesetas. Administración Pública: A3.

ORDEN de 3 de agosto de 1992 por la que se anuncia a convocatoria pública la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación en este Departamento. 19748

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Administración Penitenciaria, Subdirección General de personal (calle Alcalá, 38, 28071 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su «curriculum vitae», en el que figuren los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración como en la Empresa privada, en su caso, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita

apreciar la adecuación al puesto solicitado.

Madrid, 3 de agosto de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Secretaría General de Asuntos Penitenciarios

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

· Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Código del puesto: 97CP. Denominación del puesto: Coordinador de programas. Número de puestos: I. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. D.: 29. Complemento específico anual: 1,774.800 pesetas. Administración pública: A3.

# **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de agosto de 1992, de la Agencia 19749 Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 3/1992) para proveer puestos de trabajos por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga

lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el

nivel del mismo.

Madrid, 3 de agosto de 1992.— P. D. (Resolución de 2 de enero de 1992), el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaiteiro Fortes.

#### ANEXO I

#### AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

#### Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN

Puesto de trabajo: Jefe nacional de Inspección e Investigación. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.944.996 pesetas. Localidad: Madrid, Adscripción grupo: A.

#### Departamento de Recusos Humanos

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ACCIÓN SOCIAL

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Relaciones Laborales y Acción Social. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción grupo: A.

#### Delegación Especial de Andalucía

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete Técnico y de Valoraciones. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.260.052 pesetas. Localidad: Sevilla. Adscripción grupo: A. Observaciones: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Especialidad en valoración de bienes inmuebles con trascendencia tributaria y gestión.

#### Delegación de Ceuta

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación (G. B.) Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Ceuta. Adscripción grupo: B. Observaciones: Especialidad en Gestión Recaudatoria.

#### Delegación Especial de Cantabria

DELEGACIÓN DE CANTABRIA

Adminsitración de Reinosa

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. B.). Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1,774,800 pesetas. Localidad: Reinosa. Adscripción grupo: B. Observaciones: Especialidad en Procedimientos Tributarios.

## Delegación Especial de Murcia

Delegación de Murcia

Administración de Lorca

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Lorca. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

#### Delegación Especial Valencia

#### Delegación de Alicante

Puesto de trabajo: Jefe Dependencia (G. A.) de Gestión Tributaria. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.286.076 pesetas. Localidad: Alicante. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

#### Administración de Denia

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Denia. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

#### DELEGACIÓN DE VALENCIA

Administración de Manises

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia (G. A.). Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Manises. Adscripción grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

# **MINISTERIO** DE SANIDAD Y CONSUMO

ORDEN de 31 de julio de 1992 por la que se anuncia 19750 convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de

julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de la Contra de la Con trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reunan los

requisitos establecidos para el desempeño de los mismos:

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito

un «currículum vitae», en el que harán constar:

Títulos académicos.

Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración

Pública como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de julio de 1992.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.